



Bucaramanga,

10 DIC 2018



Señor (a)
MARTHA ROJAS SANDOVAL
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

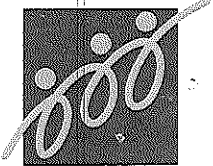


La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 9178 del 21 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.



PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Derecho a la ciudad

Señora

MARTHA ROJAS SANDOVAL
Calle 39 # 04-36 Barrio La Joya.
Bucaramanga



ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 4776-13

Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 15 de Septiembre de 2017 a la Fiscalía 9 local, para revisar el proceso radicado con el número 2011-01126, donde se informa que actualmente el proceso se encuentra en la etapa de indagación; de igual manera se informa que esta Agencia del Ministerio Público solicita a la Fiscalía 9 local **CELERIDAD** en los actos procesales a fin de que se resuelva de fondo sobre el asunto.



Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: E Valero.

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2017 9178**
Fecha: septiembre 21, 2017, 3:44 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged

Señora
MARTHA ROJAS SANDOVAL
Calle 39 # 04-36 Barrio La Joya
Bucaramanga

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 4776-13

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 15 de Septiembre de 2017 a la Fiscalía 9 local, para revisar el proceso radicado con el número 2011-01126, donde se informa que actualmente el proceso se encuentra en la etapa de indagación; de igual manera se informa que esta Agencia del Ministerio Público solicitara a la Fiscalía 9 local **CELERIDAD** en los actos procesales a fin de que se resuelva de fondo sobre el asunto.


Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: E Valero.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
Centro de Distribución:	C.C.		
Observaciones:	Observaciones:		

25 SEP 2017



REPOSICIÓN DE BUCARAMANGA A RECIBIR

28 SEP 2017

No. Radicación

Recibido

Hora